

Se hace constar que en el presente acto se registraron los siguientes licitantes:

Licitante

Elgap Multiservicios de México, S.A. de C.V.

Servicios y Eventos BK, S.A. de C.V.

Soluciones Empresariales Armenta Enlace, S.C.

Gilberto Marcial Ramos

De la empresa licitante Elgap Multiservicios de México, S.A. de C.V.; se le recibe en forma cuantitativa: Documentación Legal y Administrativa y Propuesta Técnica en la cual indica que cotiza de la partida 1 a la 11.

Y presenta una **Propuesta Económica**, con un importe total ofertado antes de I.V.A de: \$2,138,338.40 (Dos millones ciento treinta y ocho mil trescientos treinta y ocho pesos 40/100 m.n.); para llevar a cabo su **revisión y análisis cualitativo**. Presentando como Garantía de la Seriedad de su Propuesta **fianza** núm. 4113-01441-9 expedida por: **Afianzadora Aserta, S.A.de C.V.** por un importe de: \$ 120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) a favor de la **Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México**.--

De la empresa licitante Servicios y Eventos BK, S.A. de C.V.; se le recibe en forma cuantitativa: Documentación Legal y Administrativa y Propuesta Técnica en la cual indica que cotiza de la partida 1 a la 11.-----





| Y presenta una Propuesta Económica , con un importe total ofertado antes de I.V.A de: \$2,282,749.00 (Dos millones doscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.); para llevar a cabo su revisión y análisis cualitativo . Presentando como Garantía de la Seriedad de su Propuesta fianza núm. 10068-01301-0 expedida por: Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. por un importe de: \$ 114,500.00 (Cier to catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) a favor de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México . |
|--|
| De la empresa licitante Soluciones Empresariales Armenta Enlace, S.C.; se le recibe en forma cuantitativa: Documentación Legal y Administrativa y Propuesta Técnica en la cual indica que |
| cotiza de la partida 1 a la 11.——————————————————————————————————— |
| |
| El C. Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos, pregunta a las representantes de la Contraloría Interna, de la Dirección General Jurídica y de la Contraloría Ciudadana, si tienen alguna precisión o comentario al respecto de la revisión cuantitativa a la Propuestas presentadas por los participantes, a lo cual contestaron que no. |
| Acto seguido se procede a la firma de las Propuestas de los licitantes participantes, por los Servidores Públicos que intervienen en este acto, para que posteriormente se lleve a cabo el análisis cualitativo de las mismas, el cual mediar te Dictamen será dado a conocer en la Segunda Etapa (Fallo) |
| Se les notifica a los licitantes participantes que la Convocante verificara que no se encuentran en algún supuesto del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal |
| Asimismo se les informa a todos los presentes que el C. Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos, dará cumplimiento al sexto y octavo Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan |
| Homologos que de demana. |



Se le hará entrega de las **Propuestas Técnicas** al Representante del **área requirente**, para que elabore el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual se deberá entregar en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** y copia en la oficina que ocupa la **Contraloría Interna**

de esta Delegación, el día martes 20 de marzo de 2018 a más tardar a las 11:00 Hrs.--



| Se les recuerda que la Segunda Etapa "Fallo", se llevara a cabo el día martes 20 de marzo de 2018 a las 13:00 Hrs. en esta misma sala |
|--|
| De conformidad con el artículo 130 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la representación de la Dirección General Jurídica participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales |
| Con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 113 fracciones III, VIII, XX, XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la Representante de la Contraloría Interna en Álvaro Obregón tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad vigente |
| Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las 14:00 horas del día de su inicio |
| |

Servidores Públicos

Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos

C.P. Armando Rangel Cervantes Representante de Contraloría Ciudadana María Guadalupe Rodríguez Arellano Representante de la Contraloría Interna

Ana Laura Peñaloza Hernández Representante de la Dirección General Jurídica



Proveedores participantes

Elgap Multiservicios de México, S.A. de C.V.

Miriam Chávez Mejía

Servicios y Eventos BK, S.A. de C.V. Brenda Pérez Reséndiz

Soluciones Empresariales Armenta

Enlace, S.C. Gilberto Marcial Ramos